	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LA UVITA	CÓDIGO:	FTO-ES-DE
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN:	01
	CONTRATO 2026-034	FECHA:	30/11/2020
		PÁGINA:	Pág. 1 de 2

CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRASPORTE DE PERSONAL (INCLUYE VEHÍCULO)

CONTRATO NÚMERO: 2026-034

FECHA: 19 DE MAYO DEL 2026

CONTRATANTE:	ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA
NIT. No	826002202-7
CONTRATISTA:	SERVICIO EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE COLOMBIA S.A.S
NIT O CC No.	900.987.569-9
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE LICENCIA DE SOFTWARE SIBACOM PLUZ 2022 VERSION MINIORTATIL POR TRES (3) MESES Y TALLER DE CONCEPTUALIZACIÓN Y REGISTRO DEL SIBACOM PLUS 2022 (8 HORAS) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL DEL AÑO 2026 DESCRITAS EN EL CONVENIO SM-MC-2027-2026 SUSCRITO ENTRE LA ESE CENTRO DE SALUD DE LA UVITA Y EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ.
VALOR TOTAL:	DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$2.165.800,00)
PLAZO:	TRES (3) MESES
VIGENCIA:	01 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2026


Entre los suscritos, **ANDREA CATALINA PINZON BOTIA**, mayor de edad, domiciliada en La Uvita, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.779.397 expedida en BOGOTA, quien obra en representación de la Empresa Social Del Estado Centro De Salud La Uvita, en su calidad de representante legal de la E.S.E., nombrada mediante decreto 020 del 26 de marzo del 2024. Con facultades para contratar según al Acuerdo N° 2020-003 de junio 1° de 2020 expedido por la Junta Directiva de la ESE Centro de Salud La Uvita quien para efectos del presente contrato se denominara la **ENTIDAD CONTRATANTE** y por la otra **JAIME ALFREDO PACHON DE LA CRUZ**, mayor de edad, identificado con C.C. N° 16.739.923 de Cali, en representación de la empresa **SERVICIO EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE COLOMBIA S.A.S** identificada con **NIT. 900.987.569-9**, quien bajo el juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, afirma no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y además las disposiciones vigentes sobre la materia quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de firmar la presente Acta de Inicio.

CONSIDERANDO

Que el Centro de Salud de la Uvita suscribió el Contrato No. 2026-034 bajo las condiciones arriba enunciadas y que a la fecha la orden se encuentra legalizada y es procedente dar inicio en aras de garantizar los servicios contratados.

<http://www.eselauvita-boyaca.gov.co>

Dirección. Calle 7 No 7-18 La Uvita – Boyacá
 Contactos 320 4485829 / 31147079309 /3203455720
 E-mail - eselauvita@hotmail.com

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LA UVITA	CÓDIGO:	FTO-ES-DE
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN:	01
	CONTRATO 2026-034	FECHA:	30/11/2020
		PÁGINA:	Pág. 2 de 2

ACUERDAN

Primero: Fijar como fecha de iniciación el Contrato No. 2026-034 el día 1 de Junio del año dos mil Veintiséis (2026)

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron



ANDREA CATALINA PINZON BOTIA
GERENTE E.S.E



JAIME ALFREDO PACHÓN DE LA CRUZ
RL SERTINCO S.A.S.
C.C. 16.739.923 de CALI

<http://www.eselauvita-boyaca.gov.co>

Dirección. Calle 7 No 7-18 La Uvita – Boyacá
Contactos 320 4485829 / 31147079309 /3203455720
E-mail - eselauvita@hotmail.com